

COOPERA

Vitrina Virtual

Tu emprendimiento, nuestro presente

Términos y condiciones para el uso de la vitrina Virtual

La vitrina virtual es una herramienta que facilita a los asociados y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, que son emprendedores o independientes dar a conocer productos y servicios al público en general. La Vitrina virtual denominada “Coopera” haciendo énfasis al “Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua” como principio de la economía solidaria, se someterá a los siguientes términos y condiciones para clientes, emprendedores y la Cooperativa:

1. Por parte de la Cooperativa Minuto de Dios

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS cumple con los mecanismos que garantizan la recolección, protección, almacenamiento y buen uso de los datos personales dando cumplimiento a los regulado por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, su política de privacidad. El EMPRENDEDOR podrá conocer nuestra política de protección de datos personales en la pagina web de la cooperativa www.coopuniminuto.com.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS podrá modificar los acuerdos de servicios suscritos entre el emprendedor y la Cooperativa en cualquier momento, previa comunicación al EMPRENDEDOR.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no es propietario de los productos y/o servicios ofrecidos dentro de la vitrina virtual “Coopera”.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS puede eventualmente presentar dificultades técnicas en la Vitrina Virtual, en tal caso se procurará reestablecerlo con la mayor rapidez posible.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS tiene el derecho a aprobar, negar o desvincular al EMPRENDEDOR que no cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Postulación y apoyo de emprendimientos.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no asume ninguna responsabilidad por las garantías de los productos los cuales son otorgadas por el EMPRENDEDOR en la vitrina virtual, por tanto, el cliente deberá contactar directamente al EMPRENDEDOR para hacer efectiva la garantía.

2. Por parte de los clientes

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no hace parte de la operación ni de las transacciones efectuadas entre el EMPRENDEDOR y el cliente, dado que únicamente pone a disposición del EMPRENDEDOR la vitrina virtual para el ofrecimiento y comercialización de sus Productos y/o servicios.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no tiene ninguna responsabilidad frente al cliente por los productos y/o servicios publicados por los emprendedores vinculados.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no se hace responsable por los retrasos o problemas que surjan en la entrega del pedido, ni de los productos y/o servicios vendidos por el EMPRENDEDOR.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no asume ninguna responsabilidad por las garantías de los productos los cuales son otorgadas por el EMPRENDEDOR en la vitrina virtual de la Cooperativa, por tanto, el cliente deberá contactar directamente al EMPRENDEDOR para hacer efectiva la garantía.

3. Por parte de los emprendedores

El EMPRENDEDOR es el único responsable del cumplimiento de las garantías legales y/o adicionales relacionadas con sus productos y/o servicio, en tal virtud el cliente deberá dirigirse a él en caso de alguna reclamación y asume la obligación de defender, indemnizar o eximir de toda responsabilidad la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS.

El EMPRENDEDOR se compromete a tener informada a la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS, sobre promociones o información a modificar en la Vitrina Virtual. Así mismo se compromete a tener un inventario mínimo disponible de los productos ofrecidos para su entrega inmediata al cliente

El EMPRENDEDOR vinculado a la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS reconoce y acepta que los productos y/o servicios ofrecidos en la vitrina virtual son vendidos directamente por estas, y serán las responsables directas del despacho.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no se hace responsable por los retrasos o problemas que surjan del pedido ni de los productos y/o servicios vendidos por El EMPRENDEDOR.

El EMPRENDEDOR vinculado a la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS es responsable de la información publicada en la vitrina virtual, la cual se recolecta en el momento de la vinculación.

El EMPRENDEDOR vinculado a la vitrina virtual de la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS tiene la obligación de aportar fotografías de alta calidad y resolución en los casos que se requieran.

El EMPRENDEDOR vinculado a la vitrina virtual de la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS podrá publicar fotografías de los productos que ofrecen siempre y cuando cumplan con estándares de calidad y resolución. Además, estas deberán corresponder con la realidad de cada producto.

El EMPRENDEDOR expedirá la factura de venta en los casos que así lo exija la ley, con el detalle de la transacción y enviada a la dirección suministrada por el Cliente.

El EMPRENDEDOR vinculado entiende y acepta que la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS es un medio de contacto entre el EMPRENDEDOR y el consumidor final.

Los productos ofertados a través de la Vitrina Virtual de la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS están sujetos a disponibilidad y se ofrecen de forma limitada hasta agotar existencias.

El EMPRENDEDOR vinculado a la Vitrina Virtual de la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS garantiza que tienen los derechos pertinentes sobre las fotografías de los productos ofrecidos en los medios de comunicación de la Cooperativa y que con su publicación no viola derechos de terceros, siendo los únicos responsables por cualquier infracción. Se tendrá en cuenta lo expuesto en las normas de Derecho de autor aplicables en la materia, Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993 y demás normas que las reemplacen, adicionen o modifiquen.